

## **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las **13:07 trece horas con siete minutos del día 23 veintitrés de mayo de 2022 dos mil veintidós**, en la **Sala de Juntas de la Sindicatura** y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la **séptima sesión ordinaria**, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 28 de abril de 2022.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Participación de la C. Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

### **Punto I del orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez.** Buenas tardes a todas y todos. Siendo las **13:07 trece horas con siete minutos del día 23 de mayo de 2022**, damos inicio a la **séptima sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

En desahogo del **primer punto** del orden del día le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número regidores presentes:

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez.** Buenas tardes a todas y a todos, como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez; presente. Regidor Luis Cisneros Quirarte; presente. Regidor Rafael Barrios Dávila; presente. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Regidora Mariana Fernández Ramírez; presente.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 4 de los 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Adicionalmente, doy cuenta del justificante por inasistencia que presenta el Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Es cuanto.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Gracias Secretario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, **se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.**

**Punto II del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Para dar continuidad con el desahogo del **segundo punto** correspondiente a la aprobación del orden del día, le solicito, le solicito al Secretario Técnico dar lectura del mismo.

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez.** Como lo indica Presidenta:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 28 de abril de 2022.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Participación de la C. Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión y en desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la **sexta sesión** ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha del **28 de abril de 2022**, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si se aprueba el contenido del acta de la **sesión sexta** de esta comisión edilicia celebrada el **pasado 28 de abril de 2022**. Si no tienen comentarios en votación económica, les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

#### **IV. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, y en ejercicio de la atribución que me es conferida por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hago de su conocimiento que fueron turnados a esta Comisión Edilicia **tres asuntos**, mismos que con toda anticipación les fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos. Dichos asuntos son los siguientes:

Turno 117/22, relativo a la iniciativa de la regidora Mariana Fernández Ramírez, para reformar el Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara.

Con la finalidad de contextualizar el turno de referencia, instruyo al Secretario Técnico para que exponga una síntesis de la iniciativa:

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez:** Como lo ordena Presidenta. Dicho asunto fue turnado a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante, y a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como coadyuvante. Se trata de una iniciativa de ordenamiento municipal que tiene por objeto reformar los artículos 2, 4, 7, 8 y 13 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara. La iniciativa pretende:

1. Modificar la denominación del Consejo Municipal;
2. El uso de lenguaje incluyente en la denominación de los integrantes del Comité Municipal;
3. Incorporar al Comité Municipal a dos regidores de oposición, integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción;
4. Que la presidencia del Comité Municipal sea ocupada por quien presida el Consejo Municipal; y
5. Integrar un organismo de participación social autónomo, semejante al estatal, conformado por: I. Quien presida el Consejo de Participación Ciudadana; II. Dos personas nombradas por el Consejo de Participación Ciudadana, de entre sus integrantes; y III. Dos personas nombradas por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, a propuesta de las organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones vecinales del municipio.

Es cuanto Presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:** Gracias Secretario. El segundo turno es el 118/22, correspondiente a la iniciativa de la Fracción Edilicia de MORENA, para presentar iniciativa para reformar la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Le solicito, nuevamente Secretario, exponga una síntesis de esta iniciativa.

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez:** Como lo ordena Presidenta. Dicho asunto fue turnado a Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante, y a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como coadyuvante. La ponencia pretende que se apruebe elevar iniciativa al Congreso del Estado con la finalidad de reformar el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, - numeral que se refiere a la estructura de los comités de adquisiciones - adicionando la fracción VI con el siguiente texto:

***“VI. En los municipios, los comités tendrán un vocal adicional, que será un o una regidora integrante del grupo edilicio de primera minoría.”***

Es cuanto Presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez** Gracias Secretario. El tercer turno es el 124/22, relativo a la iniciativa del regidor Fernando Garza Martínez, para realizar armonización de los dispositivos de seguridad vial conocidos como bolardos.

Nuevamente le solicito al Secretario Técnico, exponga una síntesis de esta iniciativa.

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez:** Como lo ordena Presidenta. Dicho asunto fue turnado a Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad como convocante, y a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como coadyuvante. La iniciativa pretende:

Se instruya a la Dirección de Movilidad y Transporte de Guadalajara a realizar un diagnóstico e inventario de los bolardos instalados en la ciudad de Guadalajara.

Se instruya a la Dirección de Obras Públicas, una vez aprobados los lineamientos y normas técnicas de los dispositivos de seguridad vial y control del tránsito, inicie un proceso de estandarización de los bolardos y también se lleve a cabo un análisis en conjunto con la Dirección de Movilidad y Transporte de Guadalajara para que se elabore un plan estratégico y apegado a criterios técnicos para la colocación o retiro de bolardos.

Se exhorte al Congreso del Estado, que dentro del ámbito de sus facultades realice la armonización y homologación de la normativa local respecto a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Se faculte al Presidente a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y al Síndico, -lo cual cito tal y cual se desprende de la iniciativa- a suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Es cuanto Presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez** Gracias Secretario. Con lo anterior, se tienen por informados los asuntos turnados a esta Comisión Edilicia en términos de lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

## **V. PARTICIPACIÓN DE LA C. MA. GUADALUPE GARCÍA BURELO, PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE GUADALAJARA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Continuando con el desarrollo de esta sesión y en desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la participación de María Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, les informo que por causas de fuerza mayor hace unos momentos nos informó que por un asunto de salud, le fue imposible acompañarnos por lo que les proponemos que podamos reagendar la participación de ella en esta comisión para que dé cuenta o comparta con nosotros, con ustedes cuál es su plan de trabajo.

## **VI. ASUNTOS VARIOS.**

Dando continuidad con el desahogo del **sexto punto** del orden del día relativo a asuntos varios, pregunto a mi compañera, compañeros, si alguno de ustedes tiene algún asunto vario que tratar. Si adelante.

**Regidora Mariana Fernández Ramírez.** Creo que en los turnos que leyó el Secretario Técnico Regidora, Síndica hay dos asuntos que son nuestros, que es lo del comité de compras que se tendría que ir al Congreso del Estado a reformar la Ley de Compras y, digo, que fue un compromiso del Presidente Pablo Lemus, cuando Cynthia presentó todo el proyecto de "Mirada Pública", que dijo que los Regidores de oposición tendrían que estar en los comités de adquisiciones y que el mismo nos acompañaría al Congreso a presentar esta reforma de Ley, pero creo que lo que se ha insistido mucho es que los Regidores que seamos promoventes de iniciativas, podemos acudir a las comisiones a decir por qué creemos importante esta reforma a tal reglamento o cuál modificación creemos que vendría bien en la Ley, entonces si en la próxima comisión que venga la presidenta Guadalupe, a ver si me puede regalar tres minutos para exponer la importancia de estas dos iniciativas, antes de ser dictaminadas, tanto la que se tendría que ir al Congreso del Estado de la Ley de Compras, así como la reforma al tema del Consejo Ciudadano para el Comité Coordinador Anticorrupción Municipal, de por qué creemos que tiene que haber Regidores de oposición presentes y no solamente estructura de gobierno y ciudadanos que también han sido nombrados por el gobierno.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez** De acuerdo gracias Regidora, éste, si con todo gusto y yo creo que incluso tendríamos que valorar si es, además de en esta comisión, en la comisión que funge como convocante.

**Regidora Mariana Fernández Ramírez.** ¿Que es Gobernación?

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Es Gobernación, así es, para tener la participación en las dos vías

**Regidora Mariana Fernández Ramírez.** O la invitamos.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Pero mientras también tomamos nota, claro que sí. Regidor Adelante.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.** Y es a propósito también de lo que señala la regidora Mariana Fernández, y que iba un poco también en el sentido de la, de lo que yo quería comentar previo a su intervención y ese de que, todos estamos conscientes de que la Comisión de Gobernación y Reglamentos pues prácticamente recibe la totalidad de las iniciativas que se presentan en el Pleno y que en las comisiones coadyuvantes, pues lo son en razón de qué se especializan en los temas que finalmente se busca abordar a partir de reformas reglamentarias. Creo que sería una práctica muy positiva que dentro del marco que no lo permite el propio Código de Gobierno, cada una de las comisiones coadyuvantes, como es el caso particular de la transparencia pudiéramos avanzar en un dictamen a propósito de las iniciativas que nos son derivadas y resolverlas aquí y proponerlas a la comisión convocante, es decir, el marco jurídico nos lo permite, lo hicimos ya en Obras Públicas para un tema, en Educación, en su momento también se hizo, y de esta manera pudiéramos ir normalizando una práctica que a la propia Comisión de Gobernación le desahogara un poquito la carga de trabajo y que ellos ya al recibir un dictamen pudieran simplemente sumarse o bien incluso plantear las modificaciones al mismo o también de plano rechazarlas, en su caso, ¿no?, pero por ejemplo aquí de estas tres, observo que dos van a Gobernación, y una a Obras Públicas, en el caso, de Obra Pública pues me comprometo a tenerla en lo inmediato, ya convocar a su dictaminación y convocar a la propia Comisión de Transparencia como coadyuvante pero creo que las otras dos, que implican reformas al Código, pudiéramos nosotros avanzar con un dictamen de la Comisión que derivemos a Gobernación y que ellos ya decidan si se suman o no se suman y poder ir avanzando en toda esa agenda que va un poquito rezagada en todas las comisiones, entonces esa es la propuesta que yo haría, que se tomará en consideración la posibilidad de ir avanzando ya en un dictamen y que pues derivarlo posteriormente a Gobernación, para no esperarnos a que ellos nos convocaran a nosotros.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Gracias regidor, fui partícipe de la de Educación, ahí este conocí el proceso y sobre el procedimiento similar que hicieron en Obras Públicas ¿cómo lo realizaron?

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.** De hecho con todo gusto le comparto el dictamen, que hicimos nosotros porque fue distinto, en Educación ellos lo plantearon como una opinión.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Exacto.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.** Y nosotros le dimos un poquito más de estudio, incluso revisamos algunos temas de jurisprudencia y demás, y si procede porque incluso hay, no está tan claro en la norma o sea no queda tan claro en nuestro Código hay como se presta pues a la interpretación el qué tal cual, como dictamen lo sacamos, incluso haciendo la referencia a que se, por las comisiones a las que fue derivado, es decir, tanto la convocante como la coadyuvante, sin embargo en este caso estaríamos sacándola nada más por la comisión y a través de un oficio también fundamentado en el Código, con todo gusto compartiría, lo estamos remitiendo a la Comisión convocante que en su caso tendrá la posibilidad insisto ya sea de decir sabes que si me sumo o me sumo pero con estas modificaciones o de plano la rechazo y planteo yo mi propio dictamen, entonces esto nos estaría dando la posibilidad a todas las comisiones, que somos coadyuvantes, en ir avanzando pues en nuestras formas reglamentarias. Entonces, con gusto someto pues a la consideración de la Presidenta, de la Secretaría Técnica, la vía que encontramos en Obras Públicas y que creo que sería un precedente importante para el resto de las comisiones.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez** Pues sí, si le vamos a tomar la palabra que nos haga llegar la dinámica que siguieron, para poderla conocer y en función de eso (inaudible) y presentarla al resto de los colegas. Muy bien ¿algún otro asunto varios que deseen tratar?, ¿no?

## VII. CLAUSURA.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Pues si no hay intervenciones, en cumplimiento **al séptimo y último punto** del orden del día, se declara clausurada esta **séptima sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las **13:22 trece horas con veintidós minutos del día 23 de mayo de 2022**. Muchas gracias a todos.

**Atentamente**

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**

**Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Regidor Luis Cisneros Quirarte**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Regidora Mariana Fernández Ramírez**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción